

Condiciones de Campaña

- **Fecha de emisión:** Del 15 de noviembre al 31 de enero de 2018
- **Fechas de efecto:** Del 15 de noviembre al 1 de febrero de 2018

Descuento del 20% en 2017 y 2018 + 15% en 2019 + 10% en 2020 en Salud
Descuento del 25% en 2017 y 2018 + 15% en 2019 + 10% en 2020 en Salud+Dental

- Descuento directo sobre cada uno de los recibos emitidos desde la contratación hasta el 31 de diciembre de 2020.
- No se admitirán fechas de efecto ni de grabación fuera de los periodos indicados.
- Se admiten todas las formas de pago disponibles para cada producto, sin restricciones. En el caso de ASISA Vida, se mantiene los límites de prima y recibo mínimo existentes.
- La promoción es válida para pólizas de nueva producción y no para nuevos beneficiarios en pólizas existentes.
- La promoción no es válida para antiguos asegurados de Asisa que hayan cancelado su póliza de la misma modalidad 6 meses antes de la nueva contratación, ni para clientes incluidos en una póliza en vigor de Asisa.
- No se admitirán traspasos excepto: si son mutualistas o proceden de colectivos cerrados por despido individual del asegurado o baja del certificado (únicamente asegurados o certificados a nivel individual, no el colectivo íntegro).
- No se considerará nueva contratación si es un cambio de modalidad o si es un traspaso de individual a pymes o viceversa.

*Nada más que tu salud
Nada menos que tu salud*



Condiciones de Campaña

- El descuento aplicado irá en función de los productos contratados a favor de cada asegurado.
- Si antes del 31 de diciembre de 2020, se anulan productos que han dado derecho a un descuento del 25%, automáticamente se anularán los seguros de asistencia sanitaria y se emitirán nuevas pólizas sin descuento, perdiendo los descuentos restantes de 2018, 2019 y/o 2020.
- En el caso de asegurados que contraten salud, y además un colectivo dental no participante en la promoción, accederán al descuento del 20%, y no del 25%.
- Los asegurados, que por su edad, no pagan prima dental, podrán beneficiarse igualmente del descuento del 25% en la póliza de salud, siempre que al menos exista un adulto que también contrate ambos productos.